DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **429892**

A: ***Centro Cultural de la Republica - El Cabildo / Congreso Nacional.***

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 429892**, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN"-PLURIANUAL"**, garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 4.500.000, Son Guaraníes; Cuatro millones quinientos mil** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 de Abril del 2024.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Nombre: Agustín Clemotte
En calidad de: **Apoderado**
C.I. Nro. :737.547

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Nombre: Jorge Zabrodiec
En calidad de: **Apoderado**
C.I. Nro. : 382.937

Debidamente autorizado para firmar la Garantía por y en nombre de: RIEDER & CIA. S.A.C.I.

El día, 14 de julio de 2023.